

# El compromiso democrático-republicano de los *padres* de la psicología científica en España

*Sergio Sánchez Collantes*

Universidad de Oviedo

## Resumen

---

En la España del siglo XIX, el grueso de los que se preocuparon por la Psicología y contribuyeron a su asentamiento como disciplina científica, simpatizaron con el republicanismo y, por lo tanto, con sus aspiraciones de democratizar el país.

*Palabras clave:* Republicanismo, democracia, Historia de la Psicología, Historia de la Psiquiatría.

## Abstract

In the Spain of the XIXth. century, the main part of those who took care of psychology and contributed to their settlement as a scientific discipline, got on well with republican ideology, and so, with its aspirations of making possible a democratic change in the country.

*Keywords:* Republicanism, democracy, History of Psychology, History of Psychiatry.

Hablar de «compromiso democrático-republicano» en el título de este trabajo tiene una explicación. Los estudiosos más solventes del republicanismo sostienen que, en las décadas anteriores al Sexenio revolucionario (1868-1874), *republicanismo* y *democracia* «se usaban como sinónimos» e insisten en la «sustancial identidad de fondo» perceptible entre ambos términos;<sup>1</sup> destacan que eran conceptos que «habían ido de la mano durante los años de lucha por la implantación de los sistemas liberales, a veces como términos estrechamente relacionados y a veces como sinónimos, ya que ambos subrayaban la soberanía radical del individuo y el respeto a sus derechos políticos».<sup>2</sup>

1. D. Castro (1994): «Orígenes y primeras etapas del republicanismo en España», en N. Townson (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*. Madrid, Alianza, p. 51.
2. O. Ruiz Manjón (2002): «La cultura política del republicanismo español», en G. Gómez-Ferrer (coord.), *La época de la Restauración (1875-1902). Vol II. Civilización y cultura, Tomo XXXVI Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa Calpe, p. 185.

La primera gran organización política en la que se integraron los republicanos fue el Partido Demócrata, creado en 1849.<sup>3</sup> Su manifiesto fundacional sintetizaba los principios elementales que los republicanos defenderían durante las décadas siguientes: libertad para manifestar y propagar ideas de palabra o por escrito; libertad de conciencia, reunión y asociación; derecho a la seguridad personal, inviolabilidad del domicilio y propiedad; libertad de enseñanza, obligatoriedad de la instrucción primaria y derecho a la secundaria (ambas gratuitas); reparto equitativo de las cargas fiscales y militares; en fin, el sufragio universal (a la sazón, masculino).<sup>4</sup> Podría añadirse la oposición a la esclavitud y a la pena de muerte, la defensa del derecho de la mujer a la educación, el compromiso pacifista, etc. En 1868, tras la revolución llamada «Gloriosa», se creó el Partido Republicano Federal, cuyas aspiraciones fueron más ambiciosas aún.<sup>5</sup> En realidad, en el seno de lo que convencionalmente se denomina «republicanismo» venían coexistiendo diversas culturas políticas,<sup>6</sup> lo que explica que las polémicas estuvieran siempre presentes y que las divisiones fueran mayores tras la experiencia de gobierno de 1873.

En efecto, en la Restauración<sup>7</sup> el republicanismo español se dividía en una serie de tendencias que pueden identificarse *sensu lato* con cuatro personalidades, y que acabaron dando lugar a otros tantos partidos: Francisco Pi y Margall (acaudilló el Partido Federal, que conservó el nombre de la organización del Sexenio, fue el más escorado a la izquierda y defendió un avanzado programa de reformas sociales); Emilio Castelar (encabezó el Partido Posibilista, que fue el más conservador y moderado); Manuel Ruiz Zorrilla (desde su exilio parisino, lideró el Partido Progresista, que defendió la vía insurreccional como complemento de la electoral y postuló la descentralización administrativa, aunque no era federal, sino unitario, como el anterior y el que sigue); por último, Nicolás Salmerón (procedente del Partido Progresista, condenaba la estrategia armada y acabó fundando el Partido Centralista, secundado por valiosos exponentes de la intelectualidad krausoinstitucionista).

En todo caso, por encima de las divisiones y los personalismos, existieron un acervo doctrinal y unas aspiraciones comunes perceptibles ya en el Partido Demócrata, además de un sustrato de fondo compartido que ponía el acento en lo democrático, lo cívico, lo educativo, lo cultural, lo laico, lo igualitario, lo progresivo, etc. Interesa no perder de vista todos estos elementos cuando, en las siguientes líneas, se ponga de relieve la adscripción al republicanismo de tal o cual personaje.

Un conducto capital para la difusión y asentamiento de las ideas que propiciarían el surgimiento de la Psicología científica en España fue el krausismo.<sup>8</sup> En éste, tal y como puso de relieve H. Carpintero hace unos cuantos años, «entraba una propuesta política de reformismo liberal burgués, que aspiraba a la reforma de la sociedad por la vía de la reforma del hombre mismo y que se complementa con una orientación flexible hacia la democracia».<sup>9</sup> Ciertamente,

3. Véase A. Eiras Roel (1961): *El Partido Demócrata Español (1849-1868)*. Madrid, Ediciones Rialp.

4. M. Artola (1975): *Partidos y programas políticos, 1808-1936, II*. Madrid, Aguilar, pp. 37 y ss.

5. Véase C. Pérez Roldán (2001): *El Partido Republicano Federal 1868-1874*. Madrid, Endymion.

6. Sirva como ejemplo de esa diversidad el trabajo R. Miguel González (2004): «Las culturas políticas del *republicanismo histórico* español», en *Ayer*, 53, pp. 207-236.

7. Sobre el republicanismo en este periodo puede verse C. Dardé: «La larga noche de la Restauración, 1875-1900», en N. Townson (ed.): *op. cit.*, pp. 113-135; también M. Suárez Cortina (2000): *El gorro frigio*. Madrid, Biblioteca Nueva.

8. M. Sáiz y D. Sáiz (1993): *El establecimiento de la psicología científica en España*. Barcelona, Avesta, p. 33.

9. H. Carpintero (1980): «La psicología española: pasado, presente, futuro», en *Revista de Historia de la Psicología*, 1, vol. 1, p. 45.

la adscripción más o menos velada de numerosos krausoinstitucionistas al ideario democrático y republicano ha llevado a autores como M. Suárez Cortina a emplear la expresión «republicanismo de Cátedra», para referirse a las propuestas políticas de un elenco de intelectuales que, pese a no evidenciar su adscripción a ninguna escuela concreta, manifestaron un «fuerte compromiso con los ideales del liberalismo más progresista, a medio camino entre el liberalismo puro y la democracia parlamentaria».<sup>10</sup>

A pesar de la directa o indirecta afirmación de la accidentalidad de las formas de gobierno que pudiera detectarse en algunos de estos pensadores,<sup>11</sup> parece razonable suponer que, al comenzar la Restauración, todos los que se volcaron en la puesta en marcha de la ILE habrían acogido con júbilo el intento de forjar una gran Unión Democrática que entonces procuraron las distintas –e ilegalizadas– familias republicanas, para luchar por las garantías y derechos básicos conquistados tras la revolución de 1868 y cercenados por el nuevo sistema canovista.<sup>12</sup> Así debió de ser, ya que entre esos derechos se contaba el de la libertad de cátedra, cuya conculcación, precisamente, había originado la denominada «segunda cuestión universitaria» y el nacimiento de la ILE. No es casual que entre los que hicieron público su apoyo al proyecto de Unión Democrática se contaran Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate, Leopoldo Alas, Manuel Pedregal o Rafael María de Labra.<sup>13</sup> De otras figuras para las que no se puede documentar ese apoyo –aunque sea lógico presuponerlo– pueden apuntarse ciertas actuaciones que delatan sus inclinaciones políticas; tal es el caso de Francisco Giner de los Ríos, quien por ejemplo espoleó –junto con Azcárate– la fundación de un semanario republicano en Gijón, para difundir allí las «doctrinas político-sociales» de Salmerón.<sup>14</sup> Para la ILE, el proceso de regeneración nacional pasaba por forjar un hombre nuevo, y en esa empresa necesitaban «recurrir a la psicología científica, y ésta, a su vez, a la nueva psicología», de modo que su papel también fue primordial en los comienzos de la psicología educativa o psicopedagogía en España.<sup>15</sup>

Desde luego, hubo krausoinstitucionistas que explicitaron sin ambages su republicanismo, como Urbano González Serrano, catedrático de Psicología, Lógica y Ética en el madrileño Instituto de San Isidro. Siendo diputado republicano por el Partido Progresista, en 1883, dio en Plasencia una charla sobre la «cuestión social» cuyas últimas palabras resultan hartamente elocuentes: «no tengo por qué ocultaros mis opiniones, pues soy y fío seguiré siendo republicano sincero, de convicción y de sentimiento».<sup>16</sup> Un lustro después, cuando se definía a sí mismo como «republicano impenitente», siguió a Salmerón en su proyecto Centralista; hasta el punto de que en muchas ocasiones redactó él solo, en su totalidad, el diario *La Justicia*, portavoz en la prensa de

10. Véase M. Suárez Cortina: «Krausoinstitucionismo, Democracia y Republicanismo de Cátedra», en M. Suárez Cortina: *op. cit.*, pp. 91-125.

11. M. Suárez Cortina: *op. cit.*, p. 92.

12. Véase S. Sánchez Collantes (2006): «Los orígenes de la estrategia mancomunada en el republicanismo español: la democracia por bandera», en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 18 (en prensa).

13. *La Unión*, Madrid, 31-VII-1878.

14. Según se indica en una carta publicada en *El Fuede*, Gijón, 15-II-1885.

15. M. A. Cerezo (2001): *Los comienzos de la psicopedagogía en España (1882-1936)*. Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 31-32. M. V. del Barrio y H. Carpintero (1985): «Los comienzos de la psicología educativa en España: la tradición krausista», en *Revista de Historia de la Psicología*, 2, vol. 6, pp. 134-135.

16. *El problema social. Conferencias pronunciadas por los señores D. Pedro Ruiz de Ávila y D. Urbano González Serrano*. Plasencia, Imp. El Extremeño, 1883, p. 48.

esa agrupación política.<sup>17</sup> Entrados los noventa, se preguntaba y contestaba a sí mismo: «¿Cuál es, para vos, la más simpática opción política? La republicana con tendencias socialistas».<sup>18</sup>

Hacia 1894, en las filas del Partido Centralista se encontraban también Adolfo Posada, Luis Simarro, Antonio Machado Núñez, Antonio Machado Álvarez, Gumersindo de Azcárate y otros nombres que, en mayor o menos medida, salpican las páginas de distintos trabajos centrados en la historia de la Psicología en nuestro país.<sup>19</sup> Otro personaje de ese universo intelectual digno de mención es Pedro Dorado Montero, autor de *La psicología criminal en nuestro derecho legislado* y de *Metafísica y Psicología*; profesó «un antimonarquismo militante» y llegó a ser concejal republicano en Salamanca, lo que explica que en cierta ocasión se preguntara: «¿Es el rey un ciudadano (...) *sui generis*, de pasta distinta que los demás, a quien el principio de igualdad ante la ley no es aplicable?».<sup>20</sup> Y qué decir de Rafael Altamira, colaborador del salmeroniano *La Justicia* a quien, años después, llegaría a proponer Azaña para presidir la Segunda República;<sup>21</sup> abordó diversas facetas de lo que se ha dado en llamar Psicohistoria.<sup>22</sup> En fin, ni la lista es completa ni pretende serlo.

Un fenómeno similar de compromiso demorrepblicano se observa en el campo de la Psiquiatría. El Dr. José Germain recordaba hace un cuarto de siglo cómo, cuando no existía ningún centro de formación de psicólogos, «los primeros pasos hacia la psicología fueron dados por psiquiatras».<sup>23</sup> Marañón, cuyo protagonismo en la llamada Agrupación al Servicio de la República es sobradamente conocido, igual que el de otro importante personaje en la historia de la psicología como fue Ortega,<sup>24</sup> glosaba en 1941, entre las ya desaparecidas, seis «grandes figuras de la psiquiatría nacional»; y al menos la mitad de ellas militaron en el republicanismo: José María Esquerdo, Luis Simarro y Jaime Vera.<sup>25</sup> Cabría añadir al injustamente olvidado Lucas Guerra, que sí mencionaba el Dr. J. B. Ullersperger en 1871 al referir sus *Estudios sobre la locura*.<sup>26</sup> Y eso por no hablar de Pedro Mata, cuyo ideario avanzado, sin llegar al republicanismo, le costó –junto a otros avatares– el exilio en 1837, tras participar en las revueltas callejeras de Barcelona.<sup>27</sup>

De Mata fue discípulo Esquerdo, que fundó un manicomio en Madrid y otro en Villajoyosa. Militó en el Partido Progresista, en cuya Junta Directiva ocupó cargos en diferentes momentos. Tras la muerte de Ruiz Zorrilla, acaecida en 1895, los seguidores del emigrado se dividieron entre los partidarios de Sol y Ortega, más moderados, y los del propio Esquerdo, que lideró un sector

17. C. Sáiz (1914): *Urbano González Serrano*. Madrid, Imp. Clásica Española, pp. 12 y 16.

18. J. Montañés Rodríguez (1989): *Urbano González Serrano y la introducción del positivismo en España*. Cáceres, Diputación, p. 66.

19. M. Suárez Cortina: *op. cit.*, pp. 55 y 147.

20. J. A. Blanco Rodríguez (1982): *El pensamiento sociopolítico de Dorado Montero*. Salamanca, CSIC, pp. 122-123.

21. Rafael Altamira. *Biografía de un intelectual*. Madrid, Fundación Francisco Giner-Residencia de Estudiantes, 2001, p. 61.

22. R. Llavona y J. Bandrés (1999): «Aportación de Rafael Altamira (1866-1951) a la Psicología», en A. I. Romero *et alii*: *Cultura y psiquiatría del 98 en España*. Madrid, Necodisne, pp. 179 y 185.

23. J. Germain (1980): «José Germain: Autobiografía (I)», en *Revista de Historia de la Psicología*, 1, vol. 1, p. 12.

24. Sobre este tema puede verse M. Márquez Padorno (2003): *La Agrupación al Servicio de la República: la acción de los intelectuales en la génesis de un nuevo Estado*. Madrid, Biblioteca Nueva.

25. G. Marañón (1941): *Raíz y decoro de España*. Madrid, Espasa Calpe, p. 212.

26. J. B. Ullersperger (1954): *La historia de la Psicología y la Psiquiatría en España*. Madrid, Alambra.

27. L. S. Granjel (1986): *Medicina española contemporánea*. Salamanca, Universidad, p. 76.

más exaltado entre cuyos simpatizantes estaba el luego fundador del Partido Radical, Alejandro Lerroux (su hermano Armando, por cierto, permaneció más de dos décadas recluido en el sanatorio del doctor jonense).<sup>28</sup> Esquerdo, que ya había formado parte en 1891 de la candidatura madrileña de Coalición Republicana,<sup>29</sup> salió diputado dos años después,<sup>30</sup> y volvería a serlo por la Conjunción Republicano-Socialista en 1910, cuando, con 41.615 sufragios obtenidos, sólo fue superado –en unos 400 votos– por su correligionario Pérez Galdós.<sup>31</sup> Por aquel entonces, ambos se dejaron ver encabezando en la capital una imponente manifestación anticlerical.<sup>32</sup> Como anécdota, puede indicarse que en su manicomio madrileño permaneció un tiempo Remigio Vega Armentero, el republicano zorrillista que asesinó a su mujer en 1888, convirtiéndose el uxoricidio en uno de los crímenes más sonados de la Restauración.<sup>33</sup> En fin, huelga señalar que el sobrino de José María Esquerdo, Francisco Santamaría Esquerdo, fue pionero en el campo de la psicología jurídica y simpatizante del republicanismo, además de discípulo del que sigue.<sup>34</sup>

Luis Simarro, cuya actividad profesional gravitó en torno a la neuropsiquiatría y la neuropsicología, fue el primer titular de la Cátedra de Psicología Experimental de la Universidad Central de Madrid y exhibió temprana predilección por el activismo republicano. Con apenas 18 años, formó parte de la Junta Revolucionaria instalada en Valencia en 1868, y luego participó en las insurrecciones republicanas de 1869 y en el levantamiento cantonal de 1873; también enseñó *Higiene Laboral* en el Centro Republicano de la Clase Obrera.<sup>35</sup> Su exaltado republicanismo parece haberse moderado con el tiempo, como demuestra su posterior pertenencia al Partido Centralista y, andando los años, a la agrupación Reformista liderada por Melquíades Álvarez.<sup>36</sup> Muchas son las actividades sociopolíticas de Simarro dignas de mención: sus alegatos en pro de Ferrer y Guardia, su labor al frente de la Liga Española para la Defensa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, sus desvelos pacifistas, etc.<sup>37</sup> Lo que no debe perderse de vista es que su pertenencia a la masonería redobla su compromiso con el ideario democrático, ya que éste fue uno de los muchos puntos en común entre masonería y republicanismo. En efecto, Simarro fue, primero, Gran Comendador, y desde 1917 hasta su muerte en 1921, Gran Maestro del Gran Oriente Español.<sup>38</sup> De entre los discípulos de Simarro, también fue masón Domingo Barnés.<sup>39</sup>

28. O. Ruiz Majón (1976): *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*. Madrid, Tebas, pp. 18 y 25.

29. *Cartas Zorrillistas*, Madrid, 1-I-1891.

30. C. Dardé (2000): «El movimiento republicano. Los hombres, los partidos, los programas y la práctica política», en M. Espadas (coord.): *Historia de España Menéndez Pidal*, Tomo XXXVI, Vol. I, *La época de la Restauración (1875-1902). Estado, Política e Islas de Ultramar*. Espasa Calpe, Madrid, p. 570.

31. *El Motín*, Madrid, 12-V-1910.

32. O. Ruiz Majón (1976): *op. cit.*, p. 90.

33. Véase el trabajo P. Fernández, «El espejo del enfermo: la novela autobiográfica *¿Loco o delincuente? Novela social contemporánea* (1890) de R. Vega Armentero o el proceso a la psiquiatría legal», en A. I. Romero, *et alii: op. cit.*, pp. 201-213.

34. A. Gutiérrez Zon y H. Carpintero (2003): «Francisco Santamaría Esquerdo, un discípulo de Simarro», en *Revista de Historia de la Psicología*, 3-4, vol. 25, pp. 470 y 475.

35. J. Bandrés *et alii*: «Luis Simarro», en M. Sáiz y D. Sáiz (coords.) (1996): *Personajes para una historia de la psicología en España*. Barcelona, UAB, pp. 185-188.

36. M. Suárez Cortina: *op. cit.*, pp. 147 y 169.

37. J. A. Ferrer Benimeli (2002): *La masonería*. Madrid, Alianza, pp. 147-155.

38. *Ibidem*, pp. 147 y 200.

39. R. M.<sup>a</sup> Carda: «Domingo Barnés», en M. Sáiz y D. Sáiz (coords.): *op. cit.*, p. 285.

El caso de Jaime Vera recuerda al de Julián Besteiro, en el sentido de que ambos pertenecieron al PSOE. No obstante, debe recordarse que, al margen de que esta organización prefiriera la República a la Monarquía, muchos republicanos acabaron deslizándose al campo socialista. El propio Besteiro es un ejemplo de ello, ya que antes de ingresar en el PSOE –hacia 1912– se había afiliado a la Unión Republicana que Salmerón auspició en 1903 y, poco después, ingresó en el Partido Radical de Lerroux,<sup>40</sup> creado en 1908 y en el que militó, por cierto, Hermenegildo Giner. En cambio, Vera está presente en el socialismo desde las mismas reuniones fundacionales del partido,<sup>41</sup> lo que no fue óbice para que se contara entre aquellos que, ya desde finales del siglo XIX, trataron de persuadir a Pablo Iglesias de la conveniencia de sellar una alianza con los republicanos, que finalmente cuajó en 1909, tras la Semana Trágica (la citada Conjunción).<sup>42</sup>

Por su parte, Lucas Guerra se implicó de manera intensa en la organización republicano-federal vallisoletana. Director allí del Hospital de Dementes desde 1854, al estallar la revolución de 1868 formó parte de la Junta Revolucionaria de la capital pucelana y, como en los años precedentes, destacó por una febril actividad periodística con la que pretendió propagar el ideario federal (destaca *La Fraternidad*), convirtiéndose en «uno de los máximos ideólogos del partido a nivel local». <sup>43</sup> Cuando las distintas regiones sellaron sus pactos federales, en 1869, en el que firmaron las dos Castillas, el representante por Valladolid fue el propio Guerra.<sup>44</sup> Todavía en la década de 1880 solía encabezar, como presidente, los comités locales del Partido Federal,<sup>45</sup> y acudió a la Asamblea Federal de 1883 como delegado por su provincia.<sup>46</sup>

En conclusión, la defensa de libertades como la de enseñanza, crucial para el asentamiento de la Psicología como disciplina científica, y el papel central que, de cara a la reforma y la modernización social, los republicanos dieron a la educación, constituyen elementos de suficiente peso para entender algunas de las claves del fenómeno aquí tratado. También debiera mencionarse la base positivista presente en la formación de la mayoría de ellos, del mismo modo que L. S. Granjel ha recurrido a ella para explicar que tantos médicos del XIX militaran «en movimientos claramente progresistas». <sup>47</sup> Aún décadas más tarde, muchos de los que seguían contribuyendo con sus trabajos a dilatar el campo de la Psicología, tuvieron que exiliarse a raíz de la Guerra Civil; Carpintero ha recordado que «podrían ser considerados como dotados de mentalidades liberales o claramente progresistas», ya que «había mucho de reformismo filantrópico en aquella dedicación a los problemas humanos y sociales». <sup>48</sup>

40. J. Bandrés y R. Llavona (1991): «Julián Besteiro y la introducción de la Psicología científica en España», en *Revista de Historia de la Psicología*, 3-4, vol. 12, pp. 259-260.

41. A. Elorza y M. Ralle (1989): *La formación del PSOE*. Crítica, Barcelona, pp. 122-123.

42. M. Suárez Cortina: *op. cit.*, p. 248.

43. C. Almuiña (1977): *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894)*. Valladolid, Diputación, Vol. I, p. 518 y Vol. II, pp. 9, 39-42 y 507.

44. E. Rodríguez Solís (1893): *Historia del Partido Republicano Español*. Vol. 2. Madrid, Imp. de F. Cao y D. de Val, p. 634.

45. C. Almuiña: *op. cit.*, II, p. 527.

46. J. A. Cuadrado Ruiz (1888): *La verdad práctica a los pueblos. Propaganda Federal con las Constituciones Nacional, Regional y Municipal*. Madrid, Imp. El Crédito Público, p. 137.

47. L. S. Granjel: *op. cit.*, p. 77.

48. H. Carpintero (2001): *Los exiliados españoles y la psicología*. Valencia, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, pp. 17-18.